

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL”

Y para que sirva de notificación en legal forma a TILAPEX TERRA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de TERUEL y mediante inserción en el tablón de Anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En TERUEL, a 26 de marzo de dos mil catorce.- EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL (Ilegible)

Núm. 57.832

JUZGADO DE LO SOCIAL N ° 1 DE TERUEL

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACION

D/D^a MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n ° 001 de TERUEL, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 126 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a MILAGROS GIL GIL contra la empresa GUIAS DE GUDAR SL sobre ORDINARIO, se ha dictado decreto de fecha 17.03.2014:

“PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo:

- Dejar los vehículos matrícula reseñados en el antecedente de hecho primero de esta resolución, en poder del administrador único de la ejecutada, GUIAS DE GUDAR SL, MIGUEL CAÑAS BLESA con DNI/NIF 22534143P, a quien se nombra desde este momento depositario de los mismos, haciéndosele saber que los bienes embargados, desde que se depositan, tienen la consideración de efectos o caudales públicos y que deberá custodiar el bien con la debida diligencia así como que deberá exhibir el bien en la condiciones que exija el/la Secretario/a Judicial.

- Precintar el vehículo embargado propiedad de la ejecutada con matrícula TE7067 I, librando el oportuno oficio a la Jefatura Provincial de Tráfico de Teruel.

- Designar como perito tasador al PERITO DE BIENES MUEBLES DE LA DGA, para que proceda a la valoración de los bienes embargados en este procedimiento, remitiendo el oportuno oficio junto con los antecedentes de la DGT para que pueda emitir el oportuno informe.

- Notificar el nombramiento a las partes o terceros que tengan derechos sobre los bienes a tasar a fin de que, dentro del segundo día, puedan designar otros por su parte, con la prevención de que, si no lo hicieran, se les tendrá por conformes.

- Oficiar a la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL a fin de que informe a este Juzgado de lo Social del estado y vigencia de los embargos sobre los vehículos propiedad de la ejecutada, GUIAS DE GUDAR SL, con la matrícula E5169BDY, sobre el que figura anotación preventiva de embargo en el Registro de Bienes Muebles de Tarragona, relativo al expediente 46022012003287.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL”

Y para que sirva de notificación en legal forma a la ejecutada, GUIAS DE GUDAR SL, en ignorado paradero, se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel en el Tablón de Anuncios de este Juzgado de lo Social.

En TERUEL, a diecisiete de Marzo de dos mil catorce.- EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL